



Quito, 15 de Abril del 2010

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Mawney Associates S. A.
Presente.-



De nuestras consideraciones:

Adjunto encontrará Usted copia de los resultados al 31 de diciembre del 2.010 entregados por la firma consultora Aconts Cia. Ltda., en el cual se aprecia utilidad en el ejercicio correspondiente a resultados generales durante el año 2.010.

Si bien las políticas aplicadas por nuestra representada Cargolux han variado provocando un cambio en la tendencia de aceptación de los usuarios apoyada por las acciones y servicios implementados por nuestros competidores han reducido nuestra participación en el mercado, nuestros esfuerzos se concentraron en mantener los niveles y volúmenes de nuestros usuarios.

A continuación presentamos la conciliación tributaria del ejercicio fiscal 2010.

UTILIDAD CONTABLE	24,741.84
(-) 15% Participación Trabajadores	3,711.28
(+) Gastos No Deducibles Gastos no Deducibles	6,524.18
UTILIDAD GRAVABLE	27,554.74
(-) 25% Impuesto a la Renta	6,888.69
UTILIDAD DESPUES DE PARTICIPACION E IMP.RTA.	14,141.88
UTILIDAD NETA AÑO 2010	14,141.88



El crédito tributario generado durante el 2010 será aplicado al pago del Impuesto a la Renta por lo que no generará egreso del flujo de caja.

Al amparo de lo establecido en la Resolución 04-Q-IJ.001, la gerencia informa a los Señores Accionistas que la administración ha cumplido a cabalidad con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes en el país.

Atentamente,

DIEGO YEPEZ BARONA
GERENTE GENERAL
MAWNEY ASSOCIATES S. A.

